

ACTA No. 2

COMITÉ DE SEGUIMIENTO ESPECIAL A CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LARGO PLAZO (PGLP)

Acta No. 2	Fecha: 4 de abril de 2022	
Lugar: Oficinas Superservicios	Hora inicio: 4:00 p.m.	Hora final: 5:30 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
Ángela María Sarmiento Forero	Directora Técnica de Gestión de Energía	Como evidencia se adjunta anexo el formato de asistencia firmado por las personas aquí relacionadas.
Lucía Hernández Restrepo	Directora de Entidades Intervenidas y en Liquidación	
Luisa Fernanda Camargo Sánchez	Asesora / Superintendencia Delegada para Energía y Gas	
Mauricio Andrés Palma Orozco	Asesor / Dirección Técnica de Gestión de Energía	
María Cristina Guayara	Contratista / Dirección Técnica de Gestión de Energía	
Noel Andrés Cardozo T	Abogado / Dirección Técnica de Gestión de Energía	
David Riaño Alarcón	Contratista / Dirección Técnica de Gestión de Energía	
Lorenzo Castillo Bravo	Asesor / Despacho Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios	
Gustavo Peralta Figueredo	Asesor / Despacho Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios	
Sebastián Muñoz Burgos	Asesor / Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación	
Juan Camilo Sánchez Salazar	Ministerio de Minas y Energía	
Omar Otero Ruiz	Representante Legal (s) / Gerente Planeación AFINIA	
Mauricio Ramírez	AFINIA	
Liliana Calle	AFINIA	
John Rayo	AFINIA	
Diana Pernet	AFINIA	
Enrique Francisco Botero	Contratista / Dirección Técnica de Gestión de Energía	Asistentes de forma virtual
Alejandro Cardona	Ministerio de Minas y Energía	

ORDEN DEL DIA:

1. Resumen de la Reunión No.1 realizada el día 28 de febrero de 2022 en virtud del Comité de Seguimiento Especial por parte de la Superservicios.
2. Observaciones al plan de acción para el mejoramiento de los indicadores objetivo No. 4 de pérdidas por parte de la Superservicios.
3. Aclaraciones al plan de acción presentado por AFINIA.
4. Definición de compromisos.
5. Firma del acta y cierre de reunión.

DESARROLLO:

1. La Directora Técnica de Gestión de Energía de la Superservicios da inicio al Comité realizando un resumen de la primera reunión llevada a cabo el día 28 de febrero de 2022, donde se indicó que el objetivo del mismo es hacer un seguimiento especial al plan de trabajo y las acciones a implementar para mejorar la gestión y normalizar el cumplimiento de los indicadores de pérdidas del PGLP.

Dentro de los anexos se adjunta la presentación realizada por la Superservicios como parte integral de esta acta.

Se solicita por parte de la Superservicios que la reunión mensual de seguimiento se realice el primer lunes después del quinto día hábil de cada mes.

2. La Directora Técnica de Gestión de Energía presenta observaciones al plan de acción para el mejoramiento de los indicadores objetivo No. 4 de pérdidas, iniciando por las dificultades que ha manifestado la empresa para el incumplimiento del indicador junto con algunas inquietudes que surgen por parte del equipo de la Dirección Técnica de Gestión de Energía – DTGE, luego de realizado el análisis.

Dificultades y observaciones:

- **Contratista CONSORCIO ENERGÉTICO DEL CARIBE, Dificultad:** Atrasos en la ejecución del contrato. Incapacidad del Contratista. **Medida:** Acuerdo Entrega de Materiales. ¿Cómo dieron solución a la ejecución? cuales son las obras reemplazar y cronograma.
 - **Retrasos en los materiales a causa del Paro Nacional en Colombia 2021, otros, Dificultad:** Desabastecimiento de materiales. Equipos y suministros. Nacionales e Internacionales. **Medida:** ¿Cómo continua la entrega de estos insumos? existe algún plan choque o como se avanza en la entrega de los insumos.
 - **Escases de Mano calificada de obra en la Región, Dificultad:** Mano de Obra capacitada: *No Disponible*. Alta Demanda en la Región. **Medida:** ¿Cómo ha evolucionado la vinculación de mano de obra calificada?
 - **Retrasos en los Procesos de Socialización, Dificultad:** Cobro de Cartera, por considerar que la deuda se tiene con Electricaribe no con AFINIA. **Medida:** ¿Cómo se esta trabajando la estrategia sobre el cobro de la cartera?, **Dificultad:** No se considero el Display en el diseño de la solución, **Medida:** ¿Cómo se ha dado solución a este tema
-

del diseño de la solución?, **Dificultad:** No hay representación de las comunidades que posibiliten la socialización de los proyectos, **Medida:** *¿Cómo ha evolucionado la socialización con estas comunidades, que cambio en la estrategia?*

De igual manera efectúan las observaciones a los focos de acción que presento la empresa para cumplir con el mejoramiento de los indicadores objetivo No. 4 de pérdidas.

- **Aseguramiento de Red independizando la instalación de la medida**, Requiere: Planteamiento en el tiempo -Efectividad de la decisión.
- **Focalización de Clientes con medida centralizada**, Requiere: Planteamiento en el tiempo - Efectividad de la decisión.
- **Priorizar Macromedición - Focalizar Inversiones.**, Requiere: Planteamiento en el tiempo - Efectividad de la decisión.
- **Formación de Talento Humano Local.**, Requiere: Planteamiento en el tiempo - Efectividad de la decisión.
- **Disminución del Indicador de Pérdidas IPQR 2022 Esquema Transitorio. Para 2023 de acuerdo a senda Plan de Pérdidas**, Requiere: Planteamiento en el tiempo - Efectividad de la decisión.

Finaliza la intervención la Directora indicando que se sigue observando que la información remitida por AFINIA no cumple con las condiciones necesarias para poder hacer un seguimiento por parte del Comité, como tampoco muestra el plazo en el cual se espera cumplir con el indicador y así con los objetivos del PGLP.

3. El Representante Legal (suplente) de AFINIA inicia su intervención manifestando los contratiempos que ha tenido la empresa frente al objetivo de pérdidas, indicando que, para el cierre del 2021, las pérdidas de la empresa fueron de 27.69% y que lo proyectado como meta para el 2022 debe estar por debajo de 27.68% (conforme a la regulación).

Así mismo manifiesta que uno de los problemas que afecta es la falta de mano de obra calificada, como ejemplo, menciona que se realizó campaña de selección de técnicos donde se presentaron 3.000 personas, de los cuales solo cumplieron con el perfil requerido por la empresa 60 personas.

4. Se realiza presentación por parte de AFINIA sobre las aclaraciones solicitadas por la Superservicios el 17 de marzo de 2022 al plan de acción presentado el 11 de marzo de 2022 así:
 - Indicadores control de pérdidas.
 - Indicadores reducción de pérdidas.
 - Indicadores reducción de pérdidas.
 - Proyecto CONPES y medidas prepago.
 5. Posteriormente, por parte de los diferentes miembros del comité se manifestó su preocupación de que la empresa AFINIA no ha remitido un plan de acción concreto donde se puedan evidenciar unos resultados materiales de las propuestas a desarrollar en el año 2022 para mejorar el indicador No. 4 de pérdidas, ni se ha dado una respuesta clara a las preguntas e inquietudes planteadas por la Dirección Técnica de Gestión de Energía como se indicó en la presentación realizada por la Directora.
-

Por tal motivo la Superservicios reitera su solicitud de remitir un plan de acción definido, con unas medidas concretas, que le permitan a AFINIA dar cumplimiento con el indicador de pérdidas, de acuerdo a los compromisos suscritos mediante el acta No. 1 del día 28 de febrero de 2022, fecha en que se realizó la instalación del comité de seguimiento especial.

6. Finalmente, se define que la próxima reunión se llevará a cabo el 9 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la Superservicios, con el fin de revisar las acciones para el cumplimiento de indicadores para la disminución de pérdidas y la información que se tenga hasta la fecha. El agendamiento de esta reunión se realizará con una semana de anticipación y será la Superservicios la responsable de enviar la citación.

COMPROMISOS / ACUERDOS:


No.	COMPROMISO / ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Detalle de la información para la Superservicios: <ul style="list-style-type: none"> • Remitir el Plan de Acción (detallado) de la forma en la que se ejecuta ese lineamiento para mitigar las pérdidas. • Remitir informe del impacto de las acciones adelantadas en el indicador de pérdidas cuando ello sea posible 	AFINIA	13 de abril de 2022
2	Agendar siguiente Comité de Seguimiento Especial.	SSPD	2 de mayo de 2022
3	Comité de Seguimiento Especial abril.	Miembros del Comité	9 de mayo de 2022

Anexo al acta se encuentran los siguientes documentos:

- Formato de asistencia firmado.
- Presentación realizada por la Superservicios.
- Presentación realizada por AFINIA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 4 días del mes de abril de 2022.


Ángela María Sarmiento Forero
 Directora Técnica de Gestión de Energía


Omar Enrique Otero Ruiz
 Representante Legal (S) Caribe Mar de la Costa S.A.S. E.S.P. - AFINIA